



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 19 de febrero, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial sugieren que el desempeño de la actividad económica sería mayor que en 2019, tanto en 2020 como en 2021, aunque en un entorno en el que existen riesgos a la baja y amplios márgenes de incertidumbre. Asimismo, tomó en cuenta que los pronósticos, en el escenario base, del precio medio internacional del petróleo para el presente año, y para el próximo, muestran una moderada tendencia al alza.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que varios indicadores de corto plazo de la actividad económica como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), los agregados monetarios y las remesas familiares, muestran un dinamismo congruente con el crecimiento económico anual previsto para el presente año (entre 3.1% y 4.1%). Adicionalmente, la Junta Monetaria señaló que, con base en los pronósticos y en las expectativas de inflación para 2020 y para 2021, la inflación se mantendría dentro del margen de tolerancia de la meta establecida (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 20 de febrero de 2020.

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).